ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ADENDA No. 4

INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092 DE 2017

No. ATENEA-RE-COM-001-2023

OBJETO

Aunar esfuerzos para ejecutar la formación en habilidades para el siglo XXI y competencias para el empleo, en sectores de mayor demanda en la ciudad de Bogotá a través del programa Todos a la U.

JUNIO DE 2023

Cra 10 # 28-49. Torre A, piso 26.
PBX: (601) 666 0006
Código postal: 111321
Bogotá D.C. – Colombia
www.agenciaatenea.gov.co

ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

BOGOTÁ

En Bogotá, D. C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2023, la Gerente de Gestión Corporativa y ordenadora del gasto de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología "ATENEA", en uso de las facultades y funciones contenidas en la Constitución Política de Colombia, el Decreto 092 de 2017, el Decreto 273 de 2020, la Resolución 042 de 2022 modificada por la Resolución 013 de 2023 y demás normas concordantes, procede a integrar a la **INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO COMPETITIVO No. ATENEA-RE-COM-001-2023** la siguiente **ADENDA**, en virtud de las respuestas a las observaciones extemporáneas presentadas por los interesados, se hace necesario ajustar el anexo "2. Anexo Formato Propuesta Económica Por Sector DEF" en versión Excel, en la hoja Formato_Aporte_Asociado, aplicando la corrección en la casilla G46 en la fórmula de validación.

Así las cosas, se ajusta la invitación pública en los siguientes términos:

1. Modificaciones a los "ANEXOS"

1.1. Se modifica el ANEXO 2. ANEXO FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA POR SECTOR DFE, el cual se publica y hace parte integral de la presente Adenda.

Las demás disposiciones descritas en la invitación pública no modificadas mediante este documento, se mantienen incólumes.

Dada en Bogotá D. C. a los treinta (30) días del mes de junio de 2023.

ANGÉLICA MARÍA ACUÑA PORRAS
Gerente de Gestión Corporativa
Ordenadora del Gasto
Agencia Distrital para la Educación Superior,
la Ciencia y la Tecnología "ATENEA"

Aprobó: Andrés Mauricio Benavides Bonilla – Subgerente de Gestión Administrativa
Revisó: Pablo Antonio Ordoñez – Abogado Gerencia de Gestión Corporativa
Proyectó: Claudia Cecilia Cárdenas Sánchez – Profesional Especializado Subgerencia de Gestión Administrativa